

CONTENIDO

Análisis Político

¿Democracia sin partidos?
El sistema de partidos ecuatoriano
tras las elecciones de 2009

Flavia Freidenberg
Página 2

30 años de democracia

Sebastián Mantilla Baca
Página 3

Análisis Legislativo

Sociedad enferma: apuntes sobre
la nueva Ley de Comunicación

Rubén Darío Buitrón
Página 4

Opinión: La nueva era legislativa

Felipe Cisneros Palacios
Página 5

Partidos políticos

El futuro de las organizaciones
políticas ¿Por dónde comenzar?

Sandy Quimbaya
Página 6

Indicadores políticos

Parlamento y procesos electorales

Página 7

Novedades

Telepolítica
Página 8



Centro Latinoamericano
de Estudios Políticos



Konrad
Adenauer
Stiftung

Editorial

Desde este mes de octubre, el Centro Latinoamericano de Estudios Políticos (CELAEP), conjuntamente con la Fundación Konrad Adenauer, tienen el agrado de presentar el Boletín Coyuntura Política.

Esta publicación tiene como objetivo brindar a sus lectores –autoridades, políticos, legisladores, analistas políticos, periodistas, entre otros– información útil para su mejor desempeño profesional.

Creemos que a más de la información existente en periódicos y revistas, no existe en nuestro medio materiales de consulta útiles y especializados en política.

De esta manera, el Boletín COYUNTURA POLÍTICA, el cual circulará mensualmente, tiene la intención de convertirse en una herramienta alternativa de información, discusión y debate.

La presente edición tiene cuatro secciones temáticas. En la primera, de análisis político, se incluye un artículo de la politóloga Flavia Freidenberg sobre el sistema de partidos políticos en el Ecuador después de las elecciones de abril de 2009. En próximas ediciones esta sección del Boletín será para tratar temas estrictamente de coyuntura política.

En la segunda sección, de análisis legislativo –la cual está dedicada al tratamiento de proyectos de ley, reformas, iniciativas de fiscalización, desempeño legislativo, trabajo de las comisiones legislativas, etc.– presentamos un artículo del periodista Rubén Darío Buitrón a propósito de la nueva Ley de Comunicación que será debatida por la Asamblea Nacional.

La tercera sección del Boletín siempre se focalizará en partidos políticos. En esta edición presentamos un artículo de la experta Sandy Quimbaya sobre el desafío de las organizaciones políticas en el Ecuador. La idea de crear una sección sobre este tema tiene como objetivo romper con el tabú que usualmente se tiene sobre las organizaciones políticas y, de igual modo, tender a su fortalecimiento a través de la presentación de artículos y material informativo que sea de utilidad en términos de robustecimiento institucional, democracia interna, comunicación, gerencia política, transparencia, entre otros temas.

En la cuarta y última sección publicaremos siempre indicadores políticos con relevante información estadística del Ecuador y de la región. Estas secciones estarán complementadas con dos columnas de opinión sobre temas de coyuntura política.

Este proyecto editorial representa un doble compromiso. Primero, asumir cada una de nuestras tareas internas con responsabilidad y profesionalismo. Segundo, contribuir a la construcción de un pensamiento crítico y propositivo en el Ecuador. Sin estos elementos, se hace difícil pensar en una democracia. La deliberación y el debate amplio deben ser los ingredientes para la acción transformadora.

No nos queda más que darles la bienvenida e invitarles a ser parte de este proyecto editorial a través de la lectura y el envío de sus comentarios. Esperamos que el contenido de este Boletín llene sus expectativas, así como contribuya a la comprensión y adecuado ejercicio del poder.



¿Democracia sin partidos?

El sistema de partidos ecuatoriano tras las elecciones de 2009

Flavia Freidenberg*

Las elecciones generales del 26 de abril de 2009 han puesto de manifiesto una serie de cambios en la dinámica tradicional del sistema de partidos ecuatoriano. Por primera vez, desde la reinstauración democrática de 1978, un presidente ganó en la primera vuelta, con una importante diferencia de votos respecto al segundo candidato más votado, controlando un significativo bloque en la Asamblea Legislativa y en el marco de un vacío opositor que da cuenta de una fuerte desinstitucionalización del sistema de partidos que se había dado con diversos equilibrios durante los últimos treinta años de democracia.

período en términos del índice del número efectivo de partidos (3,6)¹; b) la disminución de la competitividad a nivel nacional; c) los bajos niveles de cambio de las preferencias de los ciudadanos; d) la casi desaparición de los partidos tradicionales que hasta hace poco controlaban el sistema y, finalmente, e) quizás el rasgo más definitorio, la generación de una democracia de mayorías, sustentada en el control de un partido de las instituciones centrales del sistema político.

El presidente controla hoy una Asamblea Legislativa de 124 miembros. Su agrupación tiene 59 legisladores propios, algo que sin bien no tiene precedentes no le da mayoría absoluta y lo obliga a formar alianza, en este caso, con el “Acuerdo Democrático para la Descentralización y la Equidad”², lo que hace recordar a las “mayorías móviles” que han cruzado la política de las últimas décadas.

Lo que ha ido cambiando con las diferentes citas electorales es la configuración de un sistema de multipartidismo extremo polarizado; con altos niveles de volatilidad electoral, donde al menos el 26,6% de los electores modificaba su voto de una elección a otra, lo que favorecía la presencia de políticos volátiles que cambiaban de partidos como de camiseta. La alta fragmentación, la polarización oportunista (enfrentando a quién más convenía en cada momento) y la ausencia de un bloque mayoritario afín al Ejecutivo hacían que los presidentes contaran con escaso apoyo en el Congreso y se armaran gobiernos de coaliciones minoritarias que facilitaban la estructuración de alianzas fantasmas (Pachano 2007; Mejía Acosta 2002).

Aunque hoy pareciera que la Revolución Ciudadana fue la que provocó la desinstitucionalización del sistema de partidos, este proceso comenzó un poco antes de que Correa llegara a la presidencia de la República. Desde 2002, la presencia de los partidos tradicionales fue disminuyendo y de controlar cuatro fuerzas (PSC, ID, DP, PRE) el mayor número de escaños entre 1978-1998 (Freidenberg y Alcántara 2001), fueron emergiendo otras agrupaciones. En 2002, el PRIAN y PSP controlaban un escaso 14,18% del Congreso frente a 53,31% de los partidos tradicionales, mientras que en 2006 el PRIAN y PSP tenían el 45,55% y los antiguos sólo el 32,6%³ (Batlle 2009). En la elección de 2009, los actores nuevamente cambiaron. PRIAN y PSP ahora son considerados partidos tradicionales mientras que MPAIS es la nueva fuerza mayoritaria no tradicional.

Un rasgo central del sistema ha sido el apoyo regional de los partidos, haciendo que la mayor parte presentara candidatos en un número reducido de provincias, cuando no en una sola. En las elecciones de 2002 sólo un partido presentó candidatos en las 22

Cinco han sido los procesos que se realizaron en el país desde 2006 a 2009 y que han allanado el camino hacia un sistema cada vez menos competitivo. Primero, los comicios de octubre y noviembre de 2006, que supusieron el primer triunfo de la Revolución Ciudadana, donde Rafael Correa ganó en la segunda vuelta y en la que el movimiento rechazó —en la primera vuelta— presentar candidatos a diputados debido a que una de sus promesas era el cierre del Congreso como símbolo de la partidocracia que se quería desterrar. Segundo, la Consulta Popular del 15 de abril de 2007, cuando el 80% de los ciudadanos apoyó la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Tercero, la elección


de miembros para esa Asamblea en la que Movimiento País consiguió 80 de los 130 asambleístas, de los cuales 73 eran propios, plasmando casi sin oposición los valores centrales de la Revolución en el texto constitucional. Cuarto, el Referéndum del 26 de septiembre de 2008, donde más del 60% de los ciudadanos que votaron ese día apoyaron las reformas realizadas y legitimaron la Nueva Constitución y al Régimen de Transición.

Con las elecciones de 2009 se cierra la primera etapa de la Revolución Ciudadana. Si bien no sería prudente referirse a un nuevo sistema de partidos, los datos dan cuenta de algunos elementos que suponen diferencias respecto al sistema de partidos anterior. Cinco características importantes: a) la reducción de la fragmentación a nivel legislativo, que en la elección de abril tuvo el menor valor de todo el

La Revolución Ciudadana y su líder han sabido llenar el vacío dejado por los partidos tradicionales. Correa utiliza todo lo que ya existió: apela a redes clientelares, al patrimonialismo, al nepotismo, elimina a la oposición y enfrenta a los medios.

provincias. Si bien la desaparición de esta peculiaridad aún está por verse, MPAIS se presenta como una de las agrupaciones como mayor homogeneidad territorial de sus apoyos, modificando la tendencia histórica de que los partidos ecuatorianos actuaban únicamente como organizaciones regionales, poco representativas del conjunto del país (Freidenberg y Alcántara 2001; Pachano 2007).

La consolidación del triunfo antipartidista de la Revolución Ciudadana se presenta como una nueva manera de hacer política, aunque se sustenta en la reedición de viejas formas de liderazgo, presentes desde hace tiempo en la cultura política ecuatoriana (Freidenberg 2007). En este nuevo esquema, una única fuerza política se estructura como el eje articulador de la competencia, sobre la base de un estilo de liderazgo carismático, directo y personalista, que evita o minimiza cualquier tipo de intermediación y potencia la interpelación discursiva del individuo como parte de un colectivo y en oposición al enemigo de turno del líder, sea la partidocracia, los medios de comunicación de masas o algún vecino internacional.

La Revolución Ciudadana y su líder han sabido llenar el vacío dejado por los partidos tradicionales. Correa utiliza todo lo que ya existió: apela a redes clientelares, al patrimonialismo, al nepotismo, elimina a la oposición y enfrenta a los medios. Utilizando las viejas prácticas consigue lo que muchos otros quisieron (y no pudieron) llevar a cabo: la hegemonización del sistema político. La duda que surge está en la base de esta estrategia: ¿por qué la Revolución Ciudadana y su líder consiguen hegemonizar el sistema político mientras otros fracasaron en ese intento? La respuesta a este interrogante clave seguramente se evidenciará en la segunda etapa de la Revolución Ciudadana 

Referencias Bibliográficas:

- Battle, Margarita. 2009. "Actores reciclados y prácticas repetidas. La estrategia electoral de Rafael Correa (2006-2009)". Trabajo en elaboración.
- Freidenberg, Flavia. 2008. *El sueño frustrado de la gobernabilidad. Instituciones, actores y política informal en Ecuador*. Barcelona: CIDOB.
- Freidenberg, Flavia. 2007. *La Tentación Populista: una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.
- Freidenberg, Flavia y Alcántara Sáez, Manuel. 2001. "Cuestión regional y política en Ecuador: Partidos de vocación nacional y apoyo regional". *América Latina Hoy* 27 (abril): 123-152.
- Mejía Acosta, Andrés. 2002. *Gobernabilidad democrática*. Quito: KAS, 2002.
- Pachano, Simón. 2007. *La trama de Penélope: Procesos políticos e instituciones en Ecuador*. Quito: FLACSO.

Notas:

- * Doctora en Ciencia Política. Subdirectora del Instituto de Iberoamérica. Universidad de Salamanca. Su correo electrónico es flavia@usal.es
- 1 La fragmentación se ha hecho visible tanto en el elevado número de binomios presidenciales que se han presentado de elección en elección, llegando a ser la de 1992 la de mayor cantidad (14), seguida por la de 2006 (13) así como también en el número efectivo de partidos en el Legislativo que ha sido uno de los más altos de la región (superado sólo por Brasil). El índice que va de 0 a 1 arrojó en 1979 un valor de 4,03; en 1984 de 6,1; en 1986 creció a 7,48; en 1988 se redujo a 4,41; en 1990 aumentó otra vez a 6,68; en 1992 pasó a 6,4; en 1994, a 5,85; en 1996, 5,06; en 1998, 4,92; y en 2002 aumentó nuevamente a 7,54; en 2006 se redujo a 5,86 y, finalmente, el menor valor de todo el período fue el de 3,76 en las últimas elecciones de 2009.
 - 2 Bloque integrado por 12 legisladores del PRE (3), MAR (1), ARE (1), del Movimiento Municipalista (4), MIOSA (1), MSC (1), MIUP (1).
 - 3 Este año MPAIS decidió no presentar candidatos a legisladores.



OPINIÓN

30 años de democracia

Sebastián Mantilla Baca

Este año se cumplen 30 años del retorno a la democracia en el Ecuador. Tras siete años de dictadura militar, el 10 de agosto de 1979, fecha en que posesionado Jaime Roldós Aguilera como nuevo presidente Constitucional de la República, el país optó nuevamente por la vía democrática. Y aunque en ese momento las expectativas y anhelos de cambio fueron grandes, cabría preguntarse: ¿Cuánto hemos avanzado? ¿Cuál es el balance que podemos sacar?


La respuesta no es fácil. Hay aspectos positivos pero también negativos. Entre aquellos que son dignos de destacar cabría mencionar lo siguiente. Primero. Los mecanismos de la democracia representativa se han visto fortalecidos. Ha habido cierta regularidad en términos de procesos electorales libres y competitivos.

Segundo. La vigencia y respeto de la norma (rule of law) se ha dado pero de manera irregular. La Constitución y las leyes solo se han observado en la medida que se han articulado a las conveniencias e intereses de determinadas élites.

Tercero. Se aprecia en estos años el surgimiento y la participación activa en el campo político de sectores que anteriormente fueron excluidos. Me refiero específicamente al sector indígena. No solo como movimiento sino como partido político (Pachakutik) que llegó al Congreso con sus propios cuadros e incluso a la Presidencia en alianza con Lucio Gutiérrez. Que no se comprendieron luego es otra cosa. Obviamente, todos estos logros no se hubiesen cristalizado sin la toma de conciencia, mediación y articulación de una dirigencia indígena visionaria.

Entre los aspectos que han pesado de manera negativa podrían mencionarse varios. El de mayor relevancia quizá sea la inestabilidad política. Si entre 1979 y 1996 todos los gobiernos constitucionales culminaron sus periodos, a partir de esa fecha sucederá todo lo contrario. Independientemente de las causas –sea corrupción, crisis económica y feriado bancario, irrespeto de la norma o simplemente conspiración de ciertas élites por la disputa de los grandes negocios del Estado– tres presidentes fueron depuestos: Bucaram (1997), Mahuad (2000) y Gutiérrez (2005).

Junto a la inestabilidad han florecido otros problemas: crisis institucional, secuestro de las instancias de control del Estado (fiscalía, contraloría y procuraduría) y politización de la justicia, irrespeto del orden constituido, crisis de representación de los partidos políticos, ineficacia en la gestión de gobierno y corrupción, abuso de poder, populismo, entre otros. Y aunque hay más, estos son los principales lastres que ha tenido nuestra democracia. Lastres todavía no superados.

Creo incluso que no hemos comprendido bien las causas de nuestros problemas, peor aún las soluciones. Veo con escepticismo este proceso de transición. En lugar de buscar una fórmula intermedia como un sistema semipresidencial o semiparlamentario, más acorde con nuestra realidad, hemos optado por un hiperpresidencialismo que concentra y acumula en demasía el poder. Esto puede atenuar el largo período de inestabilidad pero se hará a costa de la consolidación de la democracia. ¿Qué democracia? Una democracia donde el poder contenga al poder, sea realmente deliberativa y transparente y, finalmente, garantice a través de un adecuado diseño institucional principios fundamentales como libertad e igualdad 

Sociedad enferma: apuntes sobre la nueva Ley de Comunicación

Rubén Darío Buitrón*

El maestro y filósofo italiano Umberto Eco dice que una sociedad que debate acerca de legislar la libertad es una sociedad enferma.

Así de simple. Porque si se trata de poner controles a la libertad, poner obstáculos a la libertad, poner grilletes a la libertad –a cualquier libertad–, está en juego el respeto a los derechos humanos más elementales.

¿Qué se pondría en riesgo para los ecuatorianos –para todos los ecuatorianos, no solamente para los periodistas ni los medios– si se aprobaran uno de los tres proyectos de Ley de Comunicación que están en manos de la Asamblea Nacional?

Mucho. No solamente el pluralismo y la democracia. No solamente la pérdida del derecho a deliberar y la objeción de conciencia. No solamente el libre flujo de voces críticas o discrepantes. No solamente estar a salvo del abismo de la subjetividad, los prejuicios y la estigmatización...

Lo que está detrás es la imposición de censuras sutiles y la promoción de la autocensura, bajo el pretexto, por ejemplo, de que cada medio deba solicitar un registro anual a las autoridades.

Y lo que está en peligro también es mucho. Por ejemplo, el derecho ciudadano de elegir con quién informarse. Por ejemplo, el derecho ciudadano de qué informarse. Por ejemplo, el derecho ciudadano de acercarse a un medio y hacer una denuncia de interés social. Por ejemplo, el derecho ciudadano a tener memoria, el derecho ciudadano a no ser sometido a control ideológico, el derecho ciudadano a conocer la manera en que el poder político y el poder económico manejan los recursos de todos los ecuatorianos...

Y está en peligro también la libertad de que los ciudadanos puedan decidir qué medio de comunicación es de su confianza, a qué medio de comunicación creer, qué medio y qué periodista le cuentan mejor los hechos, en la palabra de qué

periodista respaldarse para tener una visión más amplia, más profunda, más crítica de los hechos.

No se trata solamente de la libertad de prensa o la libertad de expresión. No se trata de defender a una prensa que ha sido estratégicamente satanizada, de manera sistemática, con el oscuro propósito de bajar al mínimo o desaparecer los espacios críticos y, de esta manera, uniformar el pensamiento, bloquear la posibilidad de que la sociedad se entere de todo lo que debe enterarse.

Se trata de una batalla entre la libertad y el silencio. Se trata de que una normativa que controle y censure o elija o discrimine los contenidos de los medios atentará directamente contra nuestros derechos democráticos.

Quienes auspician, promueven, respaldan y aplauden entusiasmados la inminencia de una Ley de Comunicación argumentan que el objetivo es defender los derechos de la sociedad a recibir información “veraz y verificada”, sofisma que, en verdad, impediría a los ciudadanos hacer el seguimiento de innumerables situaciones irregulares que ocurren en la cotidianidad política, burocrática y estatal.

Más allá de la retórica y los buenos deseos que pudieran albergar quienes estructuraron esos proyectos y quienes los miran con expectativa y confianza, en los proyectos de Ley de Comunicación en manos de la Asamblea existen conceptos de carácter represivo, controlador, centralizador o censor.

¿Es esto lo que entendemos como “revolución ciudadana”?

Un Gobierno y un movimiento político que se autocalifican de transformadores deben mostrar, en cada una de sus acciones, su voluntad de hacer realidad ese adjetivo con gestos de respeto y apertura no solo a los puntos de vista coincidentes sino a los discrepantes.

Coherente con sus promesas de legislar desde la ciudadanía y no discriminar ni excluir a ningún sector en el tratamiento de las leyes, la mayoría de la Asamblea debería tener la sensibilidad necesaria para promover el debate más amplio y pluralista en torno a los proyectos.

Independientemente de las distintas posiciones ideológicas y conceptuales en torno a la delicada pero trascendente relación entre comunicación pública y sociedad, medios, Estado y Gobierno, a todos los ciudadanos nos corresponde deli-

¿Será posible pedir al oficialismo coherencia con su propio discurso fundacional? ¿Será factible que entendamos que una “revolución ciudadana” no necesita ningún tipo de tutelaje? ¿Será necesario repensarnos como poder y democracia?

berar, discutir y debatir las propuestas serias, maduras, concretas y consistentes que se presenten, así como a los asambleístas les compete escuchar los diversos planteamientos, sugerencias e inquietudes de medios, gremios, periodistas y comunicadores.

Lo peor que podría pasar es que la Asamblea niegue a los ciudadanos y a los potenciales afectados y beneficiarios la posibilidad de que se acojan las propuestas pensadas desde el interés social.

Si la mayoría legislativa permite que se prioricen los prejuicios ideológicos y los cálculos electorales o clientelares por encima de las razones y argumentos técnicos, jurídicos, constitucionales, lo más probable es que la nueva ley se apruebe sin que en su espíritu se reflejen los verdaderos objetivos y demandas de la gente.


Los más sensatos y serenos aseguran que proponer una ley es contradictorio con la esencia de la democracia, pues el sistema judicial es suficiente para regular y sancionar cualquier exceso de periodistas y medios.

Y advierten que en ninguna parte del mundo han funcionado las leyes controladoras del pensamiento, pues, por su propia naturaleza, llega un momento en que se fisura y se parte el esquema restrictivo: el deseo de libertad de los ciudadanos siempre será más potente que cualquier intención de coartar los derechos de las personas.

Si en 2006 millones de ecuatorianos depositaban su esperanza en que el movimiento Alianza País –ahora en el poder– representara con honestidad y transparencia los sueños y los propósitos de cambio de la sociedad, se debió a que el plan de Gobierno recogía esas aspiraciones y deseos:

“Soñamos en un país con medios de comunicación que presenten de forma objetiva e independiente los sucesos nacionales e internacionales, en el que el análisis de la calidad de vida de la sociedad ecuatoriana sea la primera prioridad de la información, en el que la denuncia de la corrupción no sea un simple escándalo, en donde el respeto a la honra ajena sea una práctica normal. Un país en donde la profesión de periodista no sea de las más arriesgadas por las diversas formas de intolerancia desplegadas desde las instancias de poder político o económico. Un país en donde el respeto a la opinión de los contrarios, a la disidencia y a la crítica esté garantizada; en ese país los privilegiados de hoy, muchos de los cuales son los causantes de la tragedia nacional, tendrán incluso el derecho a la memoria nostálgica para recordar su pasado de privilegios sin fin, el cual nunca más podrá repetirse”.

¿Será posible pedir al oficialismo coherencia con su propio discurso fundacional? ¿Será factible que entendamos que una “revolución ciudadana” no necesita ningún tipo de tutelaje? ¿Será necesario repensarnos como poder y democracia?

Con razón, el maestro Eco añade que “en las democracias llamadas ‘fuertes’ no es necesario defender la libertad de prensa, porque a nadie se le ocurre limitarla” 

Nota:

* Periodista y analista en temas de comunicación. Editorialista de Diario El Comercio.



OPINIÓN

La nueva era legislativa

Felipe Cisneros Palacios


Si bien es cierto, la recién conformada Asamblea Nacional constituye el duodécimo periodo legislativo en los últimos 30 años de democracia ecuatoriana, esta nueva Legislatura presenta características notorias que otorgan a la misma una ingeniería distinta de las anteriores.

Dicho de otra manera, este periodo bien puede ser considerado como parte de la nueva era legislativa no solo por el nuevo marco constitucional que está en vigencia sino también en cuanto a su organización y sobre todo a su productividad.

Por primera vez en una legislatura ecuatoriana se evidencian innovadores cambios como: (1) la adopción de la votación electrónica, (2) un 32% de representación femenina en las curules producto de la paridad en la elección a asambleístas, (3) la incorporación de representación de ecuatorianos residentes en el exterior y (4) el acceso libre a la información de todo lo que sucede al interior del organismo, entre otros ejemplos.

Es importante entonces que todos los partidos políticos representados en la actual Asamblea Nacional garanticen un adecuado desempeño en torno a dos aspectos esenciales: legislación y fiscalización. Cabe preguntarse en qué medida esto se podrá lograr con la Ley Orgánica de la Función Legislativa. No solo hablo de la creación del CAL y de otras Comisiones permanentes sino de los procedimientos establecidos para fiscalizar.

Así mismo, es la oportunidad para demostrar con resultados la erradicación de viejas y nocivas prácticas legislativas como la conformación de mayorías móviles o la imposición de la bancada oficialista por encima de la posibilidad de debatir y consensuar con las bancadas de oposición así como con sectores de la sociedad civil. Tómese en cuenta que por efectos de la aprobación de la nueva Constitución de la República, tendrá que aprobarse o reformarse un número considerable de leyes. Entre las más urgentes tenemos: Ley Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley de Comunicación, Ley de Aguas, Ley Orgánica de Educación Superior, entre otras.

Por lo tanto, el fortalecimiento o el debilitamiento institucional de la actual Asamblea Nacional recaerán, por un lado, en factores endógenos como son la calidad de su productividad legislativa y la actitud política conciliadora que adopten los partidos y sus asambleístas; y por otro lado, en factores exógenos como son los grados de dependencia con el Ejecutivo y de presión con sectores sociales afines al oficialismo 

El futuro de las organizaciones políticas ¿Por dónde comenzar?

Sandy Quimbaya*

Desde el 2006 al 2009, el Ecuador ha pasado por cinco procesos electorales. Y aunque se aprecian cambios aparentemente importantes en términos de la composición y estructura del sistema de partidos, cabe preguntarse lo siguiente: ¿cuál es el estado de las organizaciones políticas en el país?

Se aprecia, en términos generales, un escenario electoral cada vez menos competitivo, así como una fuerte tendencia a la desinstitucionalización del sistema de partidos.

Si uno de los principios básicos en cualquier democracia es la pluralidad, esto se ha visto afectado en el último proceso electoral. El partido de gobierno aunque no tuvo mayoría, controla la Asamblea Nacional.

Si partimos de la idea de que las organizaciones políticas son necesarias para una democracia, tiene que tomarse en cuenta también que esta función debe asumirse con seriedad y compromiso. Las organizaciones políticas no pueden ser un mero número dentro del registro electoral. La dinámica partidista tiene que ser dinámica, siempre tratando de mejorar internamente las estructuras, preparar dirigentes, llegar a gente nueva, estar sintonizados con las necesidades de la ciudadanía para canalizar apoyo y responder a éstas de la mejor manera posible.

Ya es hora de subirse las mangas de nuevo y poner las "manos a la obra". La

función de las organizaciones políticas no termina con las elecciones; al contrario, debe comenzar una nueva etapa de organización y renovación ¿Por qué esperar años para organizarse?

Para agilizar los procesos de fortalecimiento organizativo los dirigentes políticos deben pensar fundamentalmente en la razón de ser de sus organizaciones políticas. Para ello es importante el que se tome en cuenta la posibilidad de entrar en un proceso de planificación estratégica para evaluar la situación interna y externa, con el fin de fijar metas y aspiraciones de hacia dónde quieren llegar.

En las evaluaciones se debe tomar en cuenta la realidad sobre la viabilidad de las organizaciones en el corto, mediano y largo plazo. Hay preguntas

fundamentales que deben hacerse: ¿el objetivo es convertirse o formar un partido o movimiento político?

No hay que quedarse solo con la evaluación, ésta debe ser la base para que las organizaciones desarrollen un plan de acción. La gente espera dirección y visión para trabajar juntos.

Para ello, es importante tomar en cuenta que como dirigente de una organización política se genere un ambiente de trabajo conjunto para así encontrar respuesta a los desafíos y metas planteadas. De esta manera un dirigente logrará tomar en cuenta otras perspectivas y crear soluciones conjuntas con la dirigencia de todos los niveles y con los miembros de la organización.

En lo más inmediato la dirigencia política nacional y provincial tiene que contactarse con sus autoridades electas para asegurar una buena comunicación en el futuro, un entendimiento sobre las expectativas y asegurar que los electos tengan las herramientas necesarias para hacer un buen trabajo en sus funciones. Muchas veces se piensa que llegan sabios a las funciones y la realidad es que hay demasiada improvisación y poca planificación en la formulación e implementación de políticas públicas, en los procesos de participación ciudadana y en la evaluación de los proyectos.

Los dirigentes políticos pueden organizar reuniones entre sus electos y la dirigencia de organizaciones cívicas afines, así como con ciudadanos interesados para discutir planes de gobierno y asegurar que esta retroalimentación sea continua de manera que se fortalezca la capacidad de las autoridades electas. Aunque los electos representan una sociedad diversa, también pertenecen a organizaciones políticas, por lo que deberían tener posturas y planes de gobierno que marquen una diferencia y denoten el rumbo del cambio que anhelan.

Hay mucho que hacer pero... ¿será que el liderazgo político y los activistas tomarán las riendas de sus organizaciones dejando de lado modelos caóticos de organización para comenzar procesos de cambio? Yo tengo toda la esperanza de que sea posible hacerlo. En efecto, ¡sí se puede!



Notas:

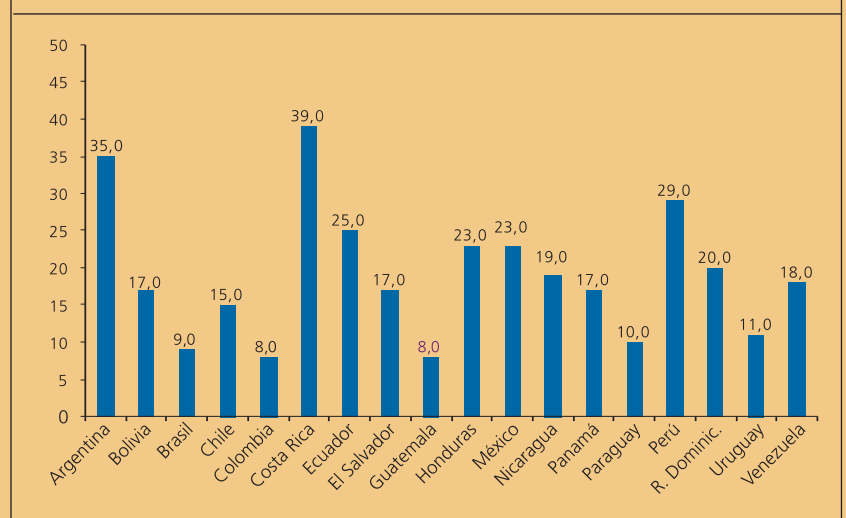
* Representante Residente del Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en inglés) en Ecuador. Antes de llegar a Ecuador, fue Oficial de Programas para Colombia, Haití y Guyana con el equipo de América Latina y el Caribe en el NDI. Su correo electrónico es squimbaya@ndi.org.

1 Para encontrar materiales de planificación, visiten www.ndi-partidos.org.

Si uno de los principios básicos en cualquier democracia es la pluralidad, esto se ha visto afectado en el último proceso electoral. El partido de gobierno aunque no logró una mayoría, controla la Asamblea Nacional.

El género y la política han estado estrechamente ligados a través de los años, tanto así que la participación activa de la mujer en las decisiones de Estado han ido incrementándose positivamente. En el cuadro 1 se presenta un enfoque de la participación y de la percepción política desde una óptica de género

Cuadro 1: Porcentaje de mujeres en la composición de los parlamentos latinoamericanos, CEPAL 2007.



Fuente: Boletín de opinión. Elites Parlamentarias Latinoamericanas, No. 4. Universidad de Salamanca

Uno de los elementos más importantes en las democracias en procesos de consolidación es el nivel de confianza en los procesos electorales. A continuación se presenta unos cuadros comparados del nivel de (des) confianza en los organismos electorales y procesos electorales en América Latina según sus élites parlamentarias (Gráficos 2, 3 y 4).

Cuadro 2: Porcentaje de parlamentarios que prioriza los procesos electorales limpios y libres, PELA 2003-2008.

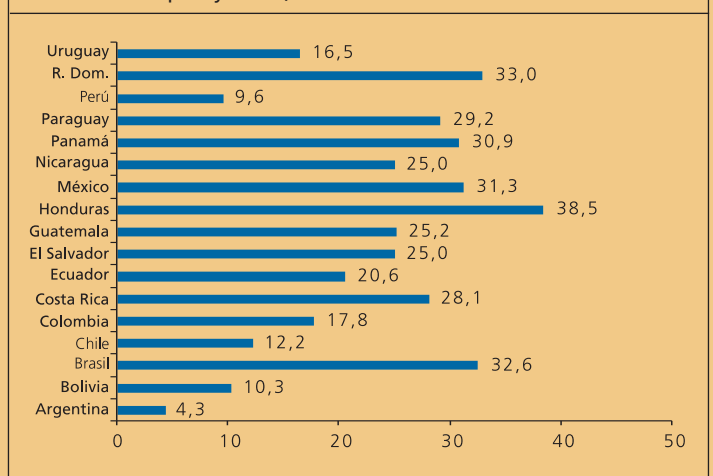


Gráfico 3: Características más importantes para la consolidación de la democracia, PELA 2003-2008

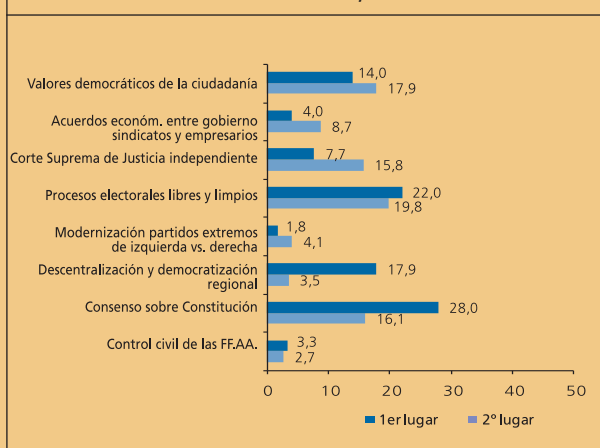
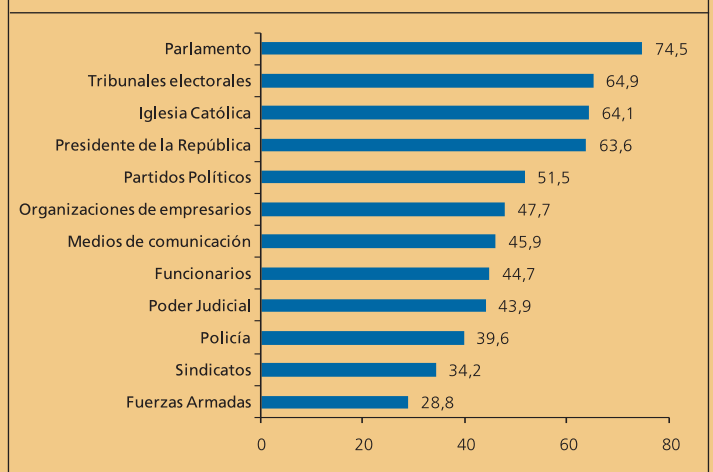


Gráfico 4: Indicador de confianza institucional, PELA 2003-2008



Fuente: Boletín de opinión. Elites Parlamentarias Latinoamericanas, No. 10. Universidad de Salamanca

Ahora la libertad de prensa ya es de todos...



LIBROS



Bicentenario: Memoria Política
julio - noviembre 2009

Como parte de la agenda que con motivo de la celebración del Bicentenario, FLACSO ha organizado desde julio a noviembre de 2009 una serie de eventos. El proyecto *Bicentenario: Memoria Política* busca propiciar un proceso de investigación sobre la base de la integración política de la nación ecuatoriana. Se ha programado la realización de seminarios, foros, publicaciones y exposiciones.



Revista Latinoamericana de Política Comparada

El Centro Latinoamericano de Estudios Políticos (CELAEP) acaba de publicar su segundo número. A más de recoger en sus páginas artículos de politólogos de renombre mundial, dedica buena parte de la misma al tema de los partidos políticos en América Latina. Se destaca también cómo éstos se han transformando en los últimos años y, en ciertos casos, la época de crisis ha servido para que su estructura y funcionamiento interno se acople a las exigencias de la región.



Luciano Martínez y Liisa North

Vamos dando la vuelta. Iniciativas endógenas de desarrollo local en la Sierra ecuatoriana

Este trabajo realiza una evaluación del funcionamiento del Programa de Policía Comunitaria dentro del Plan de Modernización de la Policía Nacional del Ecuador, que inició en 2004 y fue complementado en 2008. A través de las teorías neoinstitucionales se intenta encontrar cuáles son los mecanismos institucionales restrictivos (tanto formales como informales) que la Policía Nacional del Ecuador emplea para un desempeño eficaz del programa mencionado. Para esto, se hace un análisis de dos aspectos fundamentales para el cambio institucional: la desconcentración y el manejo de personal. El objetivo final de esta investigación es demostrar que pese a la importancia que ha tomado la Policía Comunitaria de cara a esta pretendida renovación que busca establecer mejoras en la relación policía-comunidad, la arquitectura institucional de la Policía Nacional es poco favorable y, hasta cierto punto, antagónica para el buen desempeño de un modelo de Policía Comunitaria.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Enrique Patriau

La victoria electoral de Barack Obama ha despertado el interés de los partidos políticos por las nuevas tecnologías. En España el PSOE y el PP le han abierto la puerta a herramientas sociales como Facebook (<http://www.facebook.com/psoe> y <http://www.facebook.com/pp>) buscando establecer una relación directa con los ciudadanos. En palabras de Leire Pajín, secretaria de Organización del PSOE, gracias a Internet su partido llega a más personas que nunca, permitiendo conocer lo que piensan y haciéndolas partícipes de la toma de decisiones.

El éxito de Obama es clara muestra de lo que ofrecen las nuevas tecnologías a los partidos y políticos. En la página oficial www.MyBarackObama.com se inscribieron dos millones de voluntarios dispuestos a colaborar en la campaña. A Youtube se subieron más de 1,800 videos que arrojaron millones de visitas. También se organizaron más de 200 mil actividades 'on line'. De acuerdo con Rafah Harfoush, la estrategia del Partido Demócrata, por la red se obtuvo el 67% de los 750 millones que recaudó el candidato. Algo sin precedentes.

Otro excelente ejemplo de conexión entre partido y público es el Orange Room (<http://orangeroom.ca/index.php>) del New Democratic Party, de Canadá. A través de esta red se pueden compartir videos, fotografías, noticias, blogs, crear aplicaciones para Facebook, seguir las actividades partidarias y demás. No se trata de la típica web que ofrece información en una sola dirección. Lo que se busca, más bien, es que los simpatizantes e interesados en general contribuyan activamente con el partido y con el esfuerzo de campaña. El lema de la web lo resume todo: "Crea. Comparte. Sé parte de".

De todas las herramientas sociales por Internet, una que ha empezado a ganar espacio entre los políticos gracias a sus posibilidades de interacción con los votantes y ciudadanos en general es el Twitter. En Estados Unidos existe un directorio de los congresistas norteamericanos que utilizan este medio de comunicación (<http://tweetcongress.org/>). La propia Casa Blanca maneja su propia cuenta oficial (<http://twitter.com/BARACKOBAMA>). Otros gobiernos, como el español y el británico, han seguido el mismo rumbo: (<http://twitter.com/desdelamoncloa>, <http://twitter.com/DowningStreet>).

En México, el Partido Verde Ecologista utilizó mensajes de texto (SMS) para difundir sus propuestas. Y el PRI montó un ejército de 16,000 promotores de voto por Internet lo cual le permitió llegar a más de un millón de electores. Ya en Sudamérica, Sebastián Piñera, candidato presidencial chileno, también apuesta por las nuevas tecnologías. En su página oficial de campaña (<http://pinera2010.cl>) se hace llamar "el gran twittero de Chile". Y ha creado un portal especial (<http://chilecontodos.cl>) en donde sus partidarios pueden comunicarse entre sí, formar grupos de interés y participar en distintas actividades proselitistas.



Editor del Boletín: Celaep - Consejo de Redacción: Sebastián Mantilla • Felipe Cisneros • Berthold Weig • Carla Bonilla
Consejo Editorial: Flavia Freinderberg • Andrés Mejía • Luis Verdesoto Custode • Teodoro Bustamante
Martín Pallares • Gonzalo Maldonado Albán • Ilustración: Kiko • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Crearimagen

Avenida 12 de Octubre N24-528 y Cordero. Edif. World Trade Center, Torre B, Mezanine 05-B
Telefax: 593-2- 256 6985 • P.O. BOX: 17-07-9651 • Quito, Ecuador
www.celaep.org • info@celaep.org